



RESOLUCION ADMINISTRATIVA NO. 7-2021

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS, REPÚBLICA DOMINICANA. RESOLUCIÓN EJECUTIVA QUE CONFORMA LOS EQUIPOS DE GESTION DEL SISTEMA DE MONITOREO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (SISMAP MUNICIPAL)

ATENDIDO: SISMAP Municipal es el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública orientado a medir el grado de desarrollo de la gestión municipal, en términos de eficiencia, eficacia, calidad y participación en correspondencia con los marcos normativos y procedimentales que inciden en el fortalecimiento de la gestión municipal, a través de una serie de indicadores básicos y sub-indicadores que se derivan de éstos.

ATENDIDO: Que para su verificación, cada indicador cuenta con una evidencia que permite comprobar su estado. Esta evidencia es aportada en unos casos por el ayuntamiento, y en otros por la institución rectora responsable del indicador, en función de las informaciones entregadas a ella por los ayuntamientos en su procedimiento ordinario. La entidad rectora es la encargada del análisis, verificación, valoración y carga de la evidencia al sistema, para lo que dispone de un periodo de 10 días laborables

ATENDIDO: A que en la actualidad el SISMAP Municipal monitorea en línea, en tiempo real y desde un entorno web los avances en ocho (8) áreas de gestión: Recursos Humanos, Planificación Territorial, Gestión Presupuestaria, Compras y Contrataciones, Acceso a la Información Pública, Calidad del Gasto y Control Interno, ejercicio del Presupuesto Participativo y las Declaraciones Juradas de Patrimonio de funcionarios/as públicos municipales.

ATENDIDO: A que en atención a la necesidad de dar respuesta a todos estos indicadores se ha dispuesto la conformación de ocho (8) equipos de trabajo que puedan responder a la carga y transmisión de datos necesarios que suplan los indicadores anteriormente descrito, se ha procedido a emitir la siguiente resolución:

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar la creación de los grupos encargados de la transmisión de datos **SISTEMA DE MONITOREO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (SISMAP MUNICIPAL)**, estarán integrados de la siguiente manera:

RECURSOS HUMANOS (MAP + INAP)

<ol style="list-style-type: none"> 1. RAQUEL DEYANIRA ESCOFET MENDEZ 2. BILHJANA ARACELIS HACHE GUERRERO 3. JUAN DANIEL ASTACIO RIVERA 	
PLANIFICACION Y PROGRAMACIÓN PARA EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO (MEPYD)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. RUBEN VENTURA TAYLOR 2. LENNY ALEXANDRA EUSEBIO CASTRO 3. JUAN DANIEL ASTACIO RIVERA 	
GESTION DEL PRESUPUESTO Y FINANZAS (DIGEPRES)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. DIOSELINA DE LA CRUZ MEJIA 2. ADRIA BAEZ DE LA ROSA 3. ELIOT CESAR DURAN FERNANDEZ 4. JUAN DANIEL ASTACIO RIVERA 	
GESTION DE LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES (DGCP)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. MARINA ROMERO 2. FLOR MARIA AVILA 3. ELIOT CESAR DURAN FERNANDEZ 4. DIOSELINA DE LA CRUZ MEJIA 5. RUBEN VENTURA TAYLOR 6. EJERMAN FIGUEROA ADAMES 7. JUAN DANIEL ASTACIO RIVERA 	
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. ANIRI ELIZABETH JAVIER VALDEZ 2. ELIANA MARGARITA PEREZ JIMENEZ 3. JUAN DANIEL ASTACIO RIVERA 	
CALIDAD DEL GASTO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. DIOSELINA DE LA CRUZ MEJIA 2. ADRIA BAEZ DE LA ROSA 3. ELIOT CESAR DURAN FERNANDEZ 4. MARINA ROMERO 5. FLOR MARIA AVILA 	

FFP

6. ELIOT CESAR DURAN FERNANDEZ 7. JUAN DANIEL ASTACIO RIVERA	
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (FEDOMU)	
1. INDHIRA CAROLINA ORTIZ SUAREZ 2. DOMINGO HERNANDEZ OZUNA 3. ROSA AIBE JOSEFINA PEREZ GUANTE 4. RUBEN DARIO RIVERA ORTIZ 5. JUAN DANIEL ASTACIO RIVERA	

SEGUNDO: ORDENA, a los responsables de dichos indicadores velar por el buen desempeño de los mismos.

DADA en San Pedro de Macorís, el día nueve (9) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), por el órgano ejecutivo del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís representado por el **ING RAYMUNDO R. ORTÍZ DÍAZ**, Alcalde, con calidad para emitir la presente resolución,

Raymundo Ortiz

ING. RAYMUNDO R. ORTÍZ DÍAZ
ALCALDE



Franklin Franco Peña

LIC. FRANKLIN FRANCO PEÑA
SECRETARIO GENERAL

